

# FEDERATION CYNOLOGIQUE INTERNATIONALE (AISBL)

13, Place Albert 1er, B - 6530 Thuin (Belgique), tel : ++32.71.59.12.38, fax : ++32.71.59.22.29, internet : <http://www.fci.be>

---

## REGLAMENTO INTERNACIONAL PARA PERROS DE UTILIDAD – FCI-IGP

**Concursos Internacionales para la Búsqueda de Objetos**



*Traducido por D<sup>a</sup> Petra Pipenbacher Germann*

## **BÚSQUEDA Y LOCALIZACIÓN DE OBJETOS 1-3 (FCI-StPr 1-3)**

### **Grados de la prueba de búsqueda y localización de objetos:**

<b>Grado</b>	<b>Medidas del Campo</b>	<b>Objetos</b>	<b>Puntos</b>	<b>Tiempo ejecución</b>
1	20 x 30 m	2 objetos del guía Medidas: 10 x 3 x 1 cm Material = el habitual permitido 1 objeto a la izquierda, 1 objeto a la derecha	20 / 21	10 minutos
2	20 x 40 m	4 objetos extraños Medidas: 10 x 3 x 1 cm Material = variado 2 objetos a la izquierda, 2 objetos a la derecha	10 / 10 / 10 / 11	12 minutos
3	30 x 50 m	5 objetos extraños Medidas: 5 x 3 x 1 cm Material = variado Colocar los objetos a decisión libre	8 / 8 / 8 / 8 / 9	15 minutos

### **Normas generales**

Para poder participar en esta prueba es requisito indispensable que el perro participante tenga la edad de 15 meses y tenga aprobada la prueba de FCI-BH/VT o una FCI-BH/VT nacional.

El guía y su perro se presentan en posición deportiva con su nombre y el de su perro ante el juez. Después se va con el perro atado hacia el punto de inicio y se colocan en posición base.

Para el trabajo de búsqueda se desata al perro. El guía tiene que llevar la correa con él. No se puede ejercer sobre el perro ningún tipo de coacción.

No se penaliza una ligera salida de la pista del campo de búsqueda.

El público tiene que mantener una distancia aceptable hacia el perro que está trabajando.

### **Calidad del campo**

Como terrenos permitidos serán los prados, tierra labrada y bosque. También está permitido trabajar en zonas que contengan árboles. (Hay que evitar los rastros visibles, por eso se tiene que evitar un césped corto o suelos parecidos.)

El campo de búsqueda tiene que ser pisado por varias personas antes de colocar los objetos, para no dejar rastro ninguno. Está permitido marcar el campo con palos de marcaje.

### **Objetos**

Materiales: madera, piel, piel sintética o tejidos.

No pueden destacar del suelo por su color ni tienen que ser visibles.

El guía y su perro no pueden estar presentes cuando se marque la pista y durante la colocación de los objetos. No hay tiempo de espera para el comienzo. Se puede comenzar con la búsqueda de forma inmediata una vez estén todos los objetos depositados en el terreno de rastro.

## Meter el perro en la pista

El juez le indica al guía la línea media y las medidas del campo.

Antes de comenzar se permite realizar un pequeño acondicionamiento al perro sobre la línea media.

El guía se mueve sobre la línea media. Puede abandonar la línea solamente para levantar el objeto marcado por el perro. A continuación, se vuelve a enviar al perro de nuevo desde la línea media. Ordenes acústicas y visuales están permitidas. Se puede cambiar la orden "perdido" por "busca".

No se penaliza buscar con el hocico levantado. Se puede recorrer varias veces el campo de búsqueda.

## Comportamiento en los objetos

El perro tiene que indicarlo de manera convincente y sin tocarlo. Lo puede marcar de pie, sentado o tumbado o combinado. No está permitido dar una orden acústica para marcar el objeto y si se realizase conllevaría que el objeto localizado no se puntuase.

No están permitidas ordenes acústicas que indiquen al perro tumbarse junto al objeto. Cuando el perro ha marcado un objeto, el guía se acerca a su perro, levanta el objeto para enseñárselo al juez, vuelve a la línea media y desde ahí, vuelve a meter al perro en el trabajo de búsqueda.

No está prescrita la colocación de los objetos. El perro tiene que marcar el objeto muy cerca de sus patas delanteras.

El guía se coloca lateral al perro, no se puede poner delante. Se puede alabar al perro un poco después de enseñar el objeto.

Cuando el perro localiza el último objeto, su guía tiene que atarlo y dirigirse al juez. Después tiene que enseñar todos los objetos al juez e indicarle el final de la prueba.

## Evaluación

La puntuación máxima de los grados FCI-StPr 1 a 3 es de 100 puntos. Para aprobar se requiere un mínimo de 70 puntos.

Los criterios de evaluación para los 3 niveles son:

- a. Manejo del perro ..... 20 puntos  
(Obedece las órdenes de las señales acústicas/visuales)
- b. Intensidad del rastro ..... 20 puntos  
(Voluntad en el registro. El olfato)
- c. Resistencia ..... 10 puntos  
(Instinto, impulso de búsqueda, pulsión hasta encontrar el objeto)
- d. Comportamiento del guía ..... 9 puntos  
(Influencia sobre el perro)
- e. Encontrar los objetos ..... 41 puntos  
(Marcarlos con decisión)

Puntos máximos	Excelente	Muy Bueno	Bueno	Satisfactorio	Insuficiente
100	100 – 96	95 – 90	89 – 80	79 – 70	69 - 0

## Normas de realización

El ejercicio comienza en posición base y finaliza cuando el guía se lo indica el juez y le muestra los objetos localizados.

## Criterios positivos

Un trabajo igualado, tranquilo y continuo, tiene que alejarse rápidamente del guía, una reacción inmediata a la orden acústica, trabajo constante y enérgico del perro, amplias salidas del área del rastro.

## Penalizaciones

El perro recoge el objeto. No se valoran los objetos que han sido marcados por indicación del guía.

- Tocar el objeto.....de 1 a 3 puntos
- Marca y se levanta antes de tiempo .....de 1 a 3 puntos
- El guía sale de la imaginaria línea central.....de 2 a 5 puntos
- Cazar ratones, orinar o defecar, etc. ....de 4 a 8 puntos
- Un trabajo apático.....de 4 a 8 puntos

Una vez transcurrido el tiempo marcado en cada grado para la localización de los objetos, se para el rastro y se puntúa hasta ese momento.

## Otros criterios negativos

Un comportamiento inquieto mientras indica el objeto, ladrar, ayudas no permitidas, si el perro se sale del campo marcado y se aleja.

	FCI-StPr 1 Field Size 20 x 30 m
	FCI-StPr 2 Field Size 20 x 40 m
	FCI-StPr 3 Field Size 30 x 50 m